

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22318

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022.

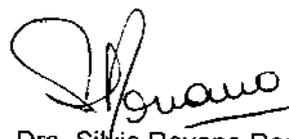
Señor Gerente:

TUCUMAN . SELLOS. INGRESOS BRUTOS
PROGRAMAS APLICATIVOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 115 DGR (B.O.: 28/12/2022) se aprueba el reléase 4 del programa aplicativo denominado Declaración Jurada – Agentes de Percepción – Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios.

Asimismo por Resolución General N° 115 DGR (B.O.: 28/12/2022) Se aprueba el programa aplicativo “Declaración Jurada SiAPre - versión 6.0 release 23”, que será de uso obligatorio para las presentaciones que se efectúen a partir del 1° de enero de 2023 inclusive.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada